

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Mayo de 2011

DE: MARIA ISABEL ZAMBRANO VARGAS

PARA: GERENTES DE CONSORCIO OBRASCON HUARTE LAIN S.A. –
SEMAICA TUNELES SAN EDUARDO.

ASUNTO: INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO
ECONOMICO DE 2010.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General del CONSORCIO OBRASCON HUARTE LAIN S.A. – SEMAICA TUNELES SAN EDUARDO por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presenta los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas, no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable del Consorcio en este periodo.

El Gerente ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación del Consorcio, se mantienen en forma adecuada.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Dejo a consideración del Comité de Gerencia para las respectivas revisiones, recomendaciones y aprobación de mi informe de los Estados Financieros del CONSORCIO OBRASCON HUARTE LAIN S.A. – SEMAICA TUNELES SAN EDUARDO.

Atentamente,



MARIA ISABEL ZAMBRANO V.
COMISARIO
REG. 6980

